

11
al. Los trabajos se hicieron por los mismos Perri-
darios en los mismos términos y con iguales an-
tenencias q. para los Caminos: Que para conseguir
la gracia del Soberano, era necesario disponer
consulta, q. se presenta en mano de S. E. le daría
dijecion hoy se halla ya executada. Lo S. E.
de Ayuntamiento ^{con} inteligencia de todo aprobaron
quanto lo S. E. que vender vienen tratado con
Dno. S. E. q. por ambas cosas Venarian de febrí-
dad a este Pueblo, y al estado aumentarian las
contribuy. Así mismo acordaron, se pongan
oficios a los interesados en las aguas, vendentes en esta
Pueblo, ^{con} inteligencia de lo Vexerato. de esta empresa
q. que destinas personas en esta Villa q. los repre-
sente en las Fiestas q. se celebran en ello, y aque-
asistarian tambien los interesados en las aguas que
vender en ella donde se resolvia quanto condu-
ca a este Tamo

Conto q. se concluyó este Ayuntamiento, y firmaron
los S. E. q. se venen hoy fe

Juan Manilla Antonio Manilla Mateo Garcia
~~Doncella~~ Capel. Juan Sancho al 8
Vicente Sanchez Juan de Solan Juan Lopez Tu procurator
Garcia Juan Sanchez

En la Villa de Mullar a quince de Mayo
de mil ochocientos diez y seis Concurrieron pre-
cedida Cruz. ante Dios, a las S. E. Capitulacion

